



MINISTERIO  
PÚBLICO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA: PROCURADURIA-  
DAF-CM-2021-0091, PARA EL SERVICIO "CONFECCIÓN DE CARPETAS CON BOLSILLOS  
CON EL LOGO INSTITUCIONAL SEGUN REQ. 021-4067."**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 30 días de agosto del 2021, siendo las 14:00 horas de la tarde, se reunieron la **Licda. Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la **Licda. Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

**AGENDA:**

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata.-----
2. Emitir la Resolución de adjudicación correspondiente, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.-----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecido.-----



**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).-----

*[Handwritten signatures]*



MINISTERIO  
PÚBLICO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA: PROCURADURIA-  
DAF-CM-2021-0091, PARA EL SERVICIO "CONFECCIÓN DE CARPETAS CON BOLSILLOS  
CON EL LOGO INSTITUCIONAL SEGUN REQ. 021-4067."**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 30 días de agosto del 2021, siendo las 14:00 horas de la tarde, se reunieron la **Licda. Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la **Licda. Rosa América Cuello**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

**AGENDA:**

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir la Resolución de adjudicación correspondiente, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecido. -----

**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MINISTERIO  
PÚBLICO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

4. Global Promo JO LE, SRL	262,550.00	CUMPLE	SI
5. Comprisa Papel y Papeles, SRL	188,800.00	CUMPLE	SI
6. Winpe Group, SRL	188,800.00	CUMPLE	SI
7. Impresos Tres Tintas, SRL	118,000.00	CUMPLE	SI
8. Impresora EA, SRL	275,000.00	CUMPLE	SI
9. Dento Media, SRL	147,500.00	CUMPLE	SI
10. Alfa Digital Sings and Graphics, SRL	165,200.0	CUMPLE	SI
11. Importadora Codepro, SRL	165,200.00	CUMPLE	SI
12. Ensercon Engineering Services & Consulting, SRL	170,672.25	CUMPLE	SI
13. Ofigrafis del caribe E.I.R.L	370.225.00	NO CUMPLE	NO
14. Suplidores diversos, SRL	401,200.00	NO CUMPLE	NO
15. Docugreen, SRL	294,705.00	NO CUMPLE	NO

Las Empresas, **Global Print Robles Evan, Juprint Dominicana Eirl**, no presentaron Ofertas.

**CONSIDERANDO:** Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo.

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las



pl

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. -----

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021. -----

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 18 de agosto de 2021, expedida por **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público, en la fecha de emisión de la certificación; -----

**VISTO:** El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 25 de agosto del 2021. -----

**VISTAS:** Las invitaciones realizadas a las Empresas; **Global Print Robles Evan, SRL, Dento Media, SRL, Juprint Dominicana Eirl**, de fecha 25 de agosto del 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. ----

**VISTAS:** Las ofertas económicas depositadas por las empresas; a saber:

OFERENTES	BIEN O SERVICIO (CARPETAS CON BOLSILLOS)		
	Monto Total (RD\$)	CUMPLE/NO CUMPLE	Presentaron MUESTRAS
1. Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	205,025.00	CUMPLE	SI
2. Josema Solutions, SRL	289,100.00	CUMPLE	SI
3. Made Gómez Grupo de Impresión, SRL	247,800.00	CUMPLE	SI



*[Handwritten signature]*

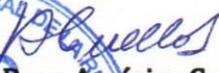
*[Handwritten initials]*



**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.

  
**Licda. Vilma Alexandra Pérez Díaz**  
Directora General Administrativa  
del Ministerio Público

  
**Licda. Rosa América Cuello**  
Encargada de Compras y Contrataciones  
del Ministerio Público

